

15924

15924

GR 99
E/ED-1

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años, se solicita, como introducción en España, a favor de don Benito Munoz Alonso de nacionalidad y residencia españolas, que ha de recaer sobre

PERRO DE JUGUETE-DIJE y ROMPECABEZAS

Memoria descriptiva

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

5 El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en España, de un invento conocido en los Estados Unidos de America, que se refiere a un perrito de juguete que sirve de dije o adorno, y al propio tiempo como pasatiempo o rompe-cabezas, conforme se detalla a continuación, y se representa, en forma gráfica, título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10 En los dibujos, se muestra en la fig. I una vista de frente y perfil de la cabeza, con la pieza nº 1, y detalles de composición del conjunto.

15

En la fig.II, es una vista de frente y de perfil de la pieza nº 2, con el resalte para sujeción de la cadena (3), los entalles para composición del conjunto (4), y la pieza nº 2 (5).

20

En la fig.III, es una vista de frente y de perfil de la pieza nº 3 (6), con sus entalles correspondientes (7).

25

En la fig.IV, es una vista de frente y perfil de la pieza nº 4 (8), con sus entalles (9).

La figura nº V, muestra la pieza nº 5 (10) con sus entalles, y en la fig.VI, la pieza de igual número (12), con sus entalles (13).

30

Por último, en la fig.VII, una vista de frente del perro, completamente montado, donde aparecen las piezas anteriores, la num.1(14), la 2 (16), la 4 (15), la 5 (17), y la 6 (18).

35

Se caracteriza su construcción, porque las piezas de que se componen o sea que todas ellas, con sus resaltes, hacen que casen unas con otras, formando un conjunto compacto y homogéneo, y representan la figura del perro, o de otro animal cualquiera según la estructura de las piezas principales. Todas las piezas se colocan por deslizamiento, sin tener que formar la una contra la otra ya que ésta debidamente estudiado, de tal forma, que cada pieza que se coloque, una con otra tiene que casar, haya que formen el conjunto o representación de la figura, a que se alude antes.

40

45

En el caso que nos ocupa, la figura de un perrito, se coloca sobre la pieza nº 3, buscando, como es lógico que coincidan las entalladuras de esta pieza con la otra nº 6, después de coloca la

pieza nº 4, introduciendo seguidamente en su alojamiento correspondiente la pieza nº 5, y en el hueco que forman todas se coloca la pieza nº 2, y por último, como cierre y aprisionamiento de todas ellas la pieza nº 1.

50

Este juguete-dije, puede ser construido en material plástico u otro apropiado, pudiéndose hacer en todos los tamaños y formas, así como en diversos colores, y en toda clase de figuras.

55

Los términos, en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del invento y deben ser tomados con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

60

N o t a d e

R e i v i n d i c a c i o n e s .

Se reivindica, como introducción en España, a favor de don Benito Kanse Alonso, por los extremos siguientes:

65

PRIMERO.- Por un "perro de juguete-dije y rompecabezas", caracterizado por estar compuesto de varias piezas distintas las unas de las otras, con sus correspondientes entalladuras para elojamiento de unas piezas con otra y que colocadas todas por su orden correspondiente forman el conjunto o figura, que se desea formar, constituyendo un pasatiempo de rompecabezas.

70

SEGUNDO.- Por un "perro de juguete-dije y rompecabezas", caracterizado en que construido en material plástico u otro apropiado, y teniendo en cuenta el principio y forma de composición, a que se alude en la reivindicación anterior, pueda construirse figuras de todas clases y tamaños y en diferentes colores.

75

80

TERCERO,.- Por "Perro de juguete-dije y rompecabezas".-

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados.

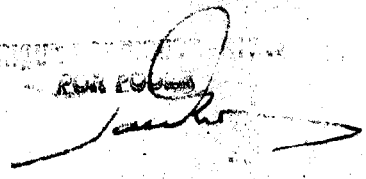
85

La presente memoria, consta de cuatro hojas mecanografiadas, por una sola cara, y de un plano para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a diez y seis de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.

90

P. A. de don Benito MANSO ALONSO,



E/ND-1-

15924

FIG. I

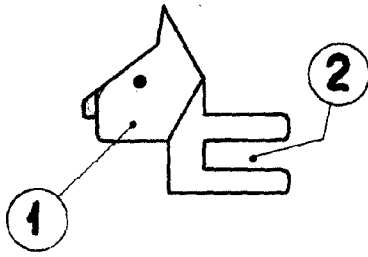


FIG. II

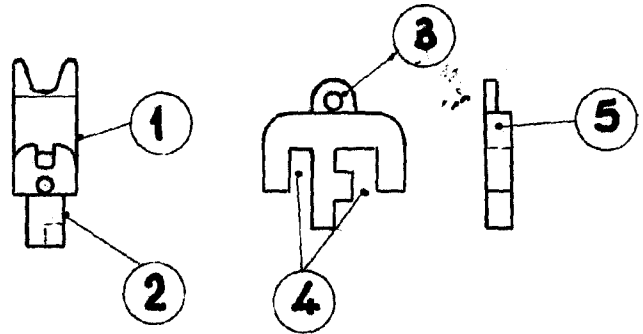


FIG. III

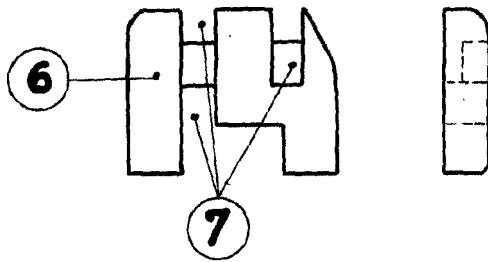


FIG. IV

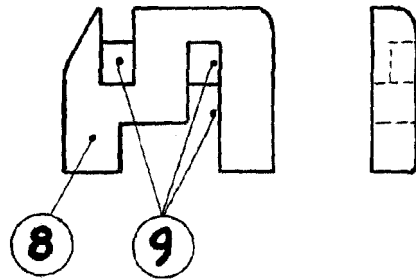


FIG. V

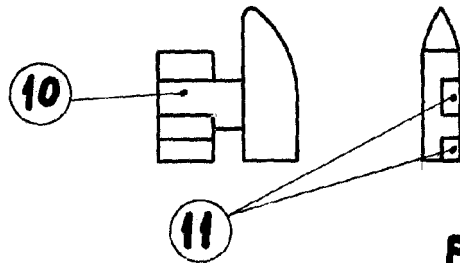


FIG. VI

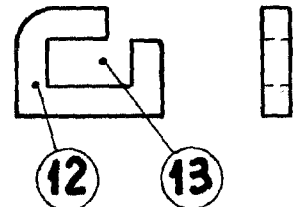
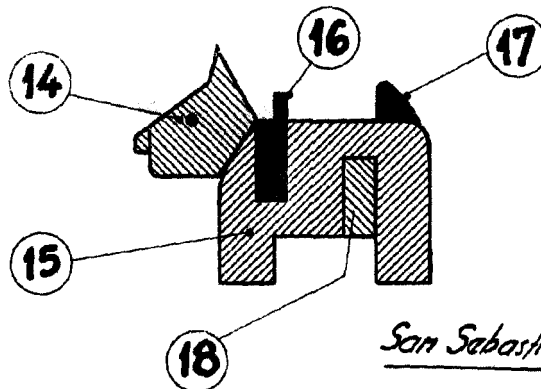


FIG. VII



San Sebastian 4 Septiembre 1947

Escala variable